



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200NSM/agc0231 I
Resolución nº: 1026/2021
Fecha Resolución: 04/11/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 57.GENERACION DE CREDITOS.2021/GCR_01/000037

Ana Isabel Jiménez Salguero Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 57/2021, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta informes favorables de la Interventora General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 57/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle :

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	Descripción	Euros
Económica		
466	Transferencias corrientes. A otras Entidades que agrupen municipios.	5.000,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Euros
------------	-------------	-------

Código Seguro De Verificación:	6tueutvwPS1U/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	04/11/2021 13:11:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tueutvwPS1U/YHUQ1X7oA==			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Programas	Económica		
330	22799	Admón Gral. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	6tueutvwPS1U/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	04/11/2021 13:11:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tueutvwPS1U/YHUQ1X7oA==			